

**Asunto: Subastas de Bonos y Obligaciones del Estado Segregables. Noviembre 2009.**

La Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 20 de octubre de 2009, dispone la emisión de Bonos y Obligaciones del Estado durante el mes de noviembre de 2009, que tendrán la calificación de segregables, y convoca las correspondientes subastas.

Características de las emisiones	Bonos a 5 años	Obligaciones a 15 años
<b>Fecha de Emisión</b>	07.07.2009	16.09.2008
<b>Fecha de Amortización</b>	31.10.2014	31.01.2024
<b>Interés Nominal</b>	3,30 %	4,80 %
<b>Importe mínimo de negociación</b>	1.000 €	
<b>Primer Pago Intereses</b>	31.10.2010	31.01.2010
<b>Cupón corrido</b>	0,09%	3,91 %
<b>Fecha de las Subastas</b>	05.11.2009	19.11.2009
<b>Adeudo efectivo/Abono valores</b>	10.11.2009	24.11.2009
<b>Código ISIN/Tramo</b>	ES00000121P3/03	ES00000121G2/05

**Características comunes de las subastas:**

Las Entidades Gestoras y los Titulares de Cuenta en el Mercado de Deuda Pública en Anotaciones deberán, obligatoriamente, solicitar las peticiones de acuerdo con las normas vigentes.

**Ofertas competitivas:** el importe mínimo será de 1.000 euros y para cantidades superiores a este importe en múltiplos de 1.000 euros. Los precios se formularán ex-cupón en tanto por ciento del valor nominal, con dos decimales, cualesquiera que sean.

**Ofertas no competitivas:** el importe mínimo será de 1.000 euros, o en múltiplos de dicha cantidad. El importe nominal máximo por cada postor y subasta, no podrá exceder de 1.000.000 euros.

**Horario de presentación de ofertas en la fecha de las subastas:**

- de 8,30 a 10,00 horas, las entidades que no sean Creadores de Mercado.
- de 8,30 a 10,30 horas, las entidades que sean Creadores de Mercado.

El prorrleo, si fuera necesario, sería comunicado en la fecha de resolución de las subastas y habría un mínimo exento para las ofertas adjudicadas al precio más bajo de 10.000 euros.

Para cualquier aclaración sobre el contenido de esta nota, pueden dirigirse al teléfono 91 338 51 61, de la Unidad de Emisión de Deuda.

Madrid, 26 de octubre de 2009

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO